

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EQUIPOS DE MEDIDA

Aigües de Barcelona, según establece el artículo 46 del Reglamento del Servicio Metropolitano del Ciclo Integral del Agua (en adelante, el Reglamento), es quien determina el tipo de equipo de medida de los suministros de agua potable.

En términos generales, el equipo de medida:

- Se debe adecuar a las condiciones de la instalación particular y a la demanda de caudal.
- Debe estar convenientemente precintado por el organismo de la Administración responsable de la verificación (en cumplimiento del Real decreto 889/2006 sobre control metrológico o sus modificaciones posteriores).
- Debe tener una calidad metrológica adecuada.
- Y ha de estar preparado para facilitar la transmisión y recogida a distancia del volumen consumido, según establece el artículo 45.2 del Reglamento.

La persona titular del contrato de suministro de agua, ya sea directamente o a través de una empresa especializada, debe adquirir el equipo de medida según los criterios generales anteriores y los más específicos detallados en este documento.

En caso de que se desee adquirir el equipo de medida sin la participación de una empresa especializada, en especial si se trata de una acometida con equipo de medida general, te recomendamos que, antes que nada, te pongas en contacto con Aigües de Barcelona llamando a nuestro teléfono de Atención al Cliente 900 710 710 / 935 219 777 o a través de la dirección atencionalclient@aiguesdebarcelona.cat. Desde Aguas de Barcelona analizaremos la idoneidad de este equipo de medida propuesto, y en caso de que cumpla con los requisitos técnicos y normativos lo incluiremos en el listado de equipos homologados permitidos. Así te podremos asesorar para garantizar que el equipo de medida que adquieras cumple con todos los requisitos técnicos detallados en este documento, y aseguraremos que escoges el adecuado a tu instalación y necesidades de agua.

Otras condiciones y características técnicas que debe cumplir el equipo de medida son:

- En caso de un equipo de medida nuevo que nunca haya estado instalado, la persona titular del contrato de suministro de agua o la empresa especializada en su nombre debe facilitar el documento de “Verificación primitiva del equipo de medida”, que hay que solicitar al fabricante.
- En caso de un equipo de medida que ya haya estado instalado y se quisiera reaprovechar, se podrá hacer si:
 - No tiene más de 5 años respecto a la fecha de fabricación.
 - Y cumple una de las siguientes condiciones:
 - a) Está instalado en un suministro del ámbito de Aigües de Barcelona. En este caso, no hay que aportar ningún documento adicional.

- b) Ha estado instalado en un suministro del ámbito de Aigües de Barcelona, la cual verificará que ha sido retornado por baja del suministro.
 - c) Nunca ha estado instalado en un suministro del ámbito de Aigües de Barcelona. En este caso, hay que aportar un justificante que asegure que proviene de una baja del suministro.
- En los casos b) y c) anteriores, el titular debe firmar un autocertificado que asegure que el contador ha estado siempre montado en una instalación de agua potable, que no ha estado en seco más de 3 meses y que exima de responsabilidad a Aigües de Barcelona, en caso de reclamación por la calidad del agua.
- Al entregar el equipo de medida a Aigües de Barcelona para su instalación, se requiere la asistencia de un contrato de mantenimiento del equipo de medida, según establece el artículo 14.2 del Reglamento.
- El número de serie del equipo de medida debe tener la codificación SPDE (véase anexo 1), adoptada y utilizada en Europa para facilitar, unificar e identificar todos los aspectos y características de este equipo.
- En caso de acometida con equipo de medida general, antes de adquirir el equipo de medida, hay que conocer el caudal permanente o Q_3 (m^3/h) o el diámetro correspondiente al contrato de suministro de agua solicitado (consulta a Aigües de Barcelona llamando a nuestro teléfono de Atención al Cliente 900 710 710 / 935 219 777 o a través de la dirección atencionalclient@aiguesdebarcelona.cat). En todos los casos, tiene que ser mecánico.
- En caso de una instalación de equipos de medida en una finca con más de una vivienda, antes de adquirir el equipo de medida, hay que saber:
 - El tipo de batería de equipos de medida, que puede ser mecánica o electrónica. Aigües de Barcelona define el tipo de batería en función de las características de los equipos de medida ya instalados (consulta a Aigües de Barcelona llamando a nuestro teléfono de Atención al Cliente 900 710 710 / 935 219 777 o a través de la dirección atencionalclient@aiguesdebarcelona.cat). Si se trata de una finca nueva, siempre es mecánica.
 - El diámetro del equipo de medida correspondiente al contrato de suministro de agua solicitado, que se puede deducir en función de la tipología de vivienda. Para saber tu tipología de vivienda, contacta con Aigües de Barcelona llamando a nuestro teléfono de Atención al Cliente 900 710 710 / 935 219 777 o a través de la dirección atencionalclient@aiguesdebarcelona.cat, o consulta la tabla “Anexo 2. Tipología vivienda”. Para los tipos de vivienda A a E corresponde un diámetro nominal de 15 milímetros. Para los tipos de vivienda F a I corresponde un diámetro nominal de 20 milímetros.

- Si en función de los criterios anteriores, hay que adquirir un equipo de medida mecánico, se debe añadir un elemento al equipo de medida (cabezal telelectura) para permitir la transmisión y recogida a distancia del volumen consumido. Quedamos a tu disposición para informarte al respecto en nuestro teléfono de Atención al Cliente 900 710 710 / 935 219 777 o a través de la dirección atencionalclient@aiguesdebarcelona.cat.

Según establece el artículo 46 del Reglamento, los equipos de medida deben ser de un modelo oficialmente homologado, debidamente verificados con resultado favorable, y precintados por el organismo de la Administración responsable de dicha verificación. Deben cumplir con el Real Decreto 889/2006 sobre control metrológico o sus modificaciones posteriores. Y tienen que haber sido seleccionados por Aigües de Barcelona. Para facilitar su adquisición, hacemos una lista a continuación.

En caso de que se desee adquirir un equipo de medida análogo a los incluidos en los siguientes listados, contacta previamente con Aigües de Barcelona llamando a nuestro teléfono de Atención al Cliente 900 710 710 / 935 219 777 o a través de la dirección atencionalclient@aiguesdebarcelona.cat.

Equipos de medida mecánicos

Caudal permanente o Q ₃ (m ³ /h)	Nombre fabricante y modelo	Diám.	Ratio (R)	Unión entrada salida	Longitud	CÓDIGO SPDE		
						Fab.	Modelo	Diám.
2,50	ITRON AQUADIS+	15	200	RM 3/4"	115	D	B	A
	ITRON FLODIS	15	200	RM 3/4"	115	I	B	A
	SAPPEL ALTAIR V4	15	200	RM 3/4"	115	C	F	A
	ELSTER V200 P	15	315	RM 3/4"	115	A	F	A
4,00	ITRON FLODIS	20	160	RM 1"	190	I	B	B
6,30	ITRON FLODIS	25	200	RM 1 ¼"	260	I	B	C
10,00	ITRON FLODIS	30	200	RM 1 ½"	260	I	B	D
16,00	ITRON FLOSTAR M	40	200	RM 2"	300	I	B	E
25,00	ITRON FLOSTAR M	50	315	BRIDA 165	300	I	B	F
40,00	CONTAZARA CZ-US	50	500	BRIDA 165	200	P	U	F
40,00	ITRON FLOSTAR M	65	315	BRIDA 185	300	I	B	G
40,00	CONTAZARA CZ-US	65	500	BRIDA 185	200	P	U	G
63,00	ITRON FLOSTAR M	80	315	BRIDA 200	350	I	B	H
63,00	CONTAZARA CZ-US	80	500	BRIDA 200	225	P	U	H
100,00	ITRON FLOSTAR M	100	315	BRIDA 220	350	I	B	I
100,00	CONTAZARA CZ-US	100	500	BRIDA 220	250	P	U	I
160,00	ITRON FLOSTAR M	150	315	BRIDA 285	450	I	B	K
250,00	CONTAZARA CZ-US	150	500	BRIDA 285	300	P	U	K
400,00	CONTAZARA CZ-US	200	500	BRIDA 340	350	P	U	L

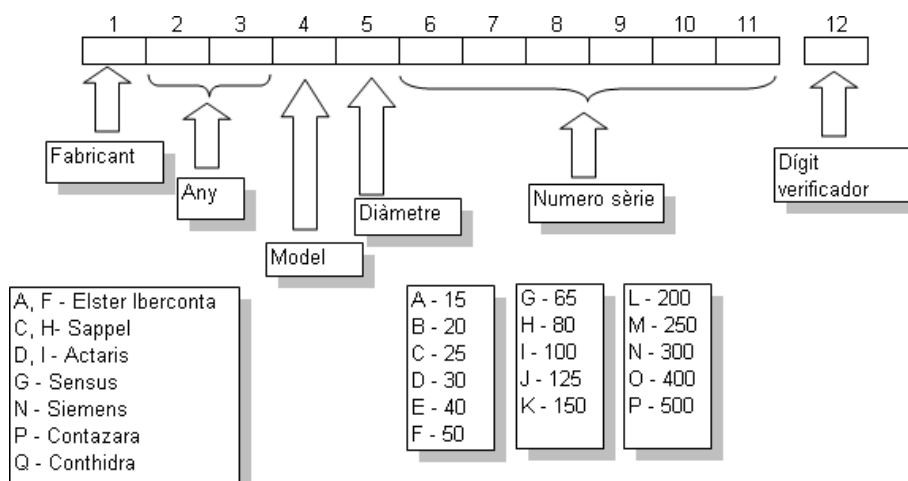
Equipos de medida electrónicos

Caudal permanente o Q ₃ (m ³ /h)	Nombre fabricante y modelo	Diám.	Ratio (R)	Unión entrada salida	Longitud	CÓDIGO SPDE		
						Fab.	Modelo	Diám.
2,50	CONTAZARA CZ3000S o análogo	15	200	RM 3/4"	115	P	A	A
	CONTAZARA CZ4000 o análogo	15	500	RM 3/4"	115	P	V	A
4,00	CONTAZARA CZ3000S o análogo	20	200	RM 1"	190	P	A	B

Anexo 1. Características número serie

El número de serie del contador debe estar compuesto por 12 dígitos con la siguiente codificación:

- Posición 1: fabricante
- Posición 2 y 3: año de fabricación del contador (2 últimas cifras)
- Posición 4: modelo del contador
- Posición 5: diámetro del contador
- Posición 6 a 11: número de serie del contador
- Posición 12: dígito de control



Anexo 2. Tipología de vivienda:

Puntos de consumo habitual según tipología:

Tipo A: un lavabo (lavamanos, WC), una pica en cocina y una pila en lavadero

Tipo B: un baño, una pica en cocina y un lavadero (pila más lavadora)

Tipo C: un baño, una cocina (pica y lavavajillas) y lavadero

Tipo D: un baño completo (con bañera), un baño, una cocina y lavadero

Tipo E: dos baños completos, cocina completa (dos picas y un lavavajillas) y lavadero

Tipo F: dos baños completos, un lavabo, una cocina completa, lavadero y tres grifos exteriores

Tipo G: tres baños completos, cocina completa, lavadero y tres grifos exteriores

Tipo H: tres baños completos, un baño, cocina completa, lavadero y tres grifos exteriores

Tipo I: cuatro baños completos, cocina completa, lavadero y cinco grifos exteriores

TIPO	Caudal nominal (m ³ /h)	Caudal instalado	BAÑO COMPLETO					COCINA		LAVADERO		VIVIENDA UNIFAMILIAR Grifos exteriores			Total caudal instalado (l/s)
			LAVABO		Ducha	Baño	Bidé	Pica	Lavavajillas	Pila de lavar	Lavadora	Aislado	Garaje	Vertedero	
			Lavamanos	WC											
			l/s	0,05	0,1	0,2	0,3	0,1	0,2	0,15	0,2	0,2	0,15	0,2	
Número de puntos de consumo o aparatos															
A	0,25	< 0,6	1	1				1		1					0,55
B	0,4	0,6 - 1	1	1	1			1		1	1				0,95
C	0,4	1 - 1,5	1	1	1		1	1	1	1	1				1,2
D	0,63	1,5 - 2	3	2	2	1	1	1	1	1	1				1,9
E	0,63	2 - 3	4	2	2	2	2	1	1	1	1				2,35
F	1	3 - 3,5	5	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2,75
G	1,6	3,5 - 4	5	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	3,65
H	2,5	4 - 4,5	6	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	4,4
I	4	4,5 - 5	7	4	4	4	4	2	1	1	1	3	1	1	4,95